navarra.es

BOLETÍN Nº 16 - 24 de enero de 2022

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

URROZ-VILLA

Aprobación definitiva del presupuesto de 2022

El Pleno del Ayuntamiento de Urroz-Villa, en sesión celebrada el 22 de noviembre de 2021, acordó aprobar inicialmente el presupuesto ordinario del ejercicio de 2022. Dicho acuerdo de aprobación se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 275, de 7 de diciembre de 2021. Sometido a información pública, sin que se haya producido alegación alguna, queda aprobado definitivamente dicho presupuesto, cuyo resumen por capítulos, se inserta en el Boletín Oficial de Navarra, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra.

Importe:

INGRESOS:

Capítulo 1.–Impuesto directos: 129.130,00 euros.

Capítulo 2.–Impuesto indirectos: 5.000,00 euros.

Capítulo 3.–Tasas y precios públicos: 19.520,00 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 189.970,00 euros.

Capítulo 5.–Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales: 32.280,00 euros.

Total ingresos: 375.900,00 euros.

GASTOS:

Capítulo 1.–Gastos de personal: 32.800,00 euros.

Capítulo 2.–Gastos corrientes: 151.070,00 euros.

Capítulo 4.–Trasferencias corrientes: 163.830,00 euros.

Capítulo 6.–Inversiones reales: 28.200,00 euros.

Total gastos: 375.900,00 euros.

Urroz Villa, 12 de enero de 2022.–El alcalde, Miguel Ángel Iribarren Lacunza.

Código del anuncio: L2200492